[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en el 11/08/2015

# [Los productores murcianos podrán retirar del mercado fruta de verano con las nuevas ayudas ante el veto ruso](http://www.notasdeprensa.es)

## 11/08/2015 Los productores murcianos podrían retirar del mercado fruta de verano con las nuevas ayudas ante el veto ruso En esta ocasión se incluyen melocotones, nectarinas y paraguayosEl Diario Oficial de la Unión Europea ha publicado la nueva convocatoria que estará en vigor hasta junio de 2016.

Los agricultores murcianos, asociados a organizaciones de productores (OPs) y productores individuales, podrán beneficiarse de la prórroga de las ayudas por la prohibición impuesta por Rusia a las importaciones agroalimentarias de la Unión Europea, que se ha aprobado formalmente con su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea. La nueva convocatoria contempla cupos por países, que para el conjunto de la UE es de 755.000 toneladas, que se distribuyen entre los Estados miembros que hayan exportado cantidades significativas a Rusia en los últimos tres años. A España le corresponden 129.350 toneladas, el segundo país en cantidad después de Polonia. Se contempla un cupo de 7.600 toneladas para manzanas y peras, 5.000 toneladas para ciruelas, uvas de mesa y kiwis, 22.900 toneladas para tomate, zanahoria, pepino, pimiento y pepinillos, 55.450 toneladas para naranjas, clementinas, mandarinas y limones y 38.400 toneladas para melocotones y nectarinas. Los productores murcianos podrán retirar del mercado fruta de verano (nectarinas, melocotones y paraguayos), dentro del cupo de cerca de 60.000 toneladas, de las cuales unas 38.400 toneladas son a cargo de las medidas excepcionales que establece el nuevo Reglamento Delegado (UE) nº 1369/2015. La inclusión de la fruta de hueso se ha hecho a instancia de las peticiones que los agricultores españoles vienen realizando desde el pasado mes de abril. La consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, Adela Martínez-Cachá, indicó que el veto ruso no ha dejado a los agricultores murcianos sin recursos, sino que les ha permitido reinventarse y abrir nuevos mercados en países asiáticos y Emiratos Árabes. La consejera recordó que el sector agrario regional aporta de forma directa al PIB regional un 4 por ciento, y de forma indirecta la industria agroalimentaria supera el 25 por ciento del sector industrial de nuestra Región, de ahí la importancia de las ayudas al veto ruso. La nueva convocatoria se extiende hasta el 30 de junio de 2016, o hasta que se agoten los cupos. Además, prorroga las ayudas que ha concedido la Unión Europea entre septiembre de 2014 y junio de 2015, que abarcan la retirada con destino a la distribución gratuita y a otros fines, la renuncia a efectuar la cosecha y la cosecha en verde. Estas medidas se adoptaron por primera vez hace un año en respuesta a la decisión de Rusia de prohibir la entrada a los productos europeos como represalia por el posicionamiento de la Unión Europea sobre la crisis de Rusia con Ucrania, y que ha prorrogado un año más. El pasado año, estas ayudas permitieron retirar del mercado unas 770.000 toneladas de productos con un apoyo de 155 millones de euros. Además, una cantidad adicional, que no exceda las 3.000 toneladas, podrá retirarse en todos los países para estabilizar el mercado. Estas 3.000 toneladas adicionales se podrán asignar a cualquier producto de los que tienen cupos asignados, así como a coles, coliflores, brócoli, champiñones y frutos rojos, que aunque no tienen cupo propio, se podrían retirar con cargo a este general en función de las necesidades. Dentro de las medidas excepcionales aprobadas se contempla que los productores puedan hacer uso del cupo de 20.000 toneladas de melocotón, paraguayo y nectarina para toda España, que ha aprobado el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la transformación del excedente de estas frutas en zumo para Bancos de Alimentos, contribuyendo a entidades de ayuda a los más necesitados. El plazo para esta iniciativa finaliza el día 30 de septiembre o hasta completar el cupo autorizado. Las organizaciones de productores de frutas y hortalizas están haciendo uso de esta medida de gestión de crisis a través de sus respectivos programas operativos.

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/los-productores-murcianos-podran-retirar-del\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Murcia Industria Alimentaria

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)